

# HERALDO DE MURCIA

Año II.—Número 309

Murcia 24 de Marzo de 1899

Dos ediciones diarias

**DEPOSITOS:**—MADRID: Droguería Central, Jacometrezo 60.—BARCELONA: L. Gasa S en C.—VALENCIA: Dr. Costas é Hijo, Sombrerera 5 y San Vicente, 149; Cussta, Droguería de San Antonio.—ALCANTE: Dr. Soler, Plaza de San Cristóbal.—ALCOY: D. E. Menzual, Farmacia.—ALBACETE: D. Manuel Serrano Muraday, Farmacia.—MURCIA: López Gómez, Príncipe Alfonso, Farmacia.



CADIZ: D. F. Martínez, Farmacia.—BILBAO: S. de Orive, Farmacia.—CORDOBA: Don Manuel Criado Benítez, Farmacia.—SEVILLA: D. F. Fernández, Farmacia.—ZARAGOZA: D. R. Gorri, Farmacia.

REPUBLICA ARGENTINA. Buenos Aires: D. Federico Coll, Venezuela, 1133.—REPUBLICA DEL PARAGUAY. San Juan Bautista (Misiones): D. Francisco J. Escalas.

Precio 4 pesetas caja en toda España

## LABORATORIO BACTERIOLÓGICO DEL DR. LEOPOLDO CÁNDIDO

Consultorio médico—Tratamiento moderno de las enfermedades crónicas y rebeldes. Centro general de vacunaciones. Horas de curación y consulta de 9 á 11 de la mañana y de 3 á 5 de la tarde.

MURALLA DEL MAR, 83

**VACUNAS:** De ternera contra la viruela, antirrábica y contra las enfermedades de los ganados.  
**SUEROS:** Normal, anti-diférico, anti-tuberculoso, anti-estreptococcico, polivalente y artificial de Cheron.  
**JUGOS ORGANICOS:** Para la aplicación del método Brown Sequard por la vía hipodérmica y por la vía gástrica.

Todos estos remedios se aplican en el Consultorio y á domicilio y se expenden por cajas de seis ó más tubos ó ampollas, á los señores farmacéuticos. Se practican análisis de líquidos orgánicos, esputos, etc.

Para informes y pedidos al DOCTOR CÁNDIDO

Muralla del Mar 83, CARTAGENA

Teléfono núm. 30.—Dirección telegráfica: DOCTOR CÁNDIDO

## Sentido jurídico

Los gastos de la guerra se pagan en la paz, ha dicho Villaverde, y he aquí por qué podemos los españoles prepararnos á echar el saín. Nada hay más caro que el descrédito, según el propio cosechero, razón por la cual los acreedores del Estado verán satisfechos sus créditos rata por cantidad. Eso de no pagar lo que se debe es cosa que sonrie demasiado al espíritu nacional, conforme lo advirtió Silveira con encanecida ironía. Por dicha los Aristides y Catones que nos gobiernan no entienden de trampas. Sacar á subasta el último harapo del contribuyente para saldar la cuenta del último usurero; tal es en sustancia el plan financiero del gabinete neo conservador. Así lo demanda la probidad, la primera, si ya no la única, de las virtudes burguesas.

¡Ah! pero entendámonos. Se pagará religiosamente en dinero lo que en dinero no haya recibido. Nada más. Cueste lo que cueste, el Estado no suspenderá las amortizaciones. Los patriotas del empréstito de las aduanas no serán defraudados en un céntimo. Los que hayan sacado al ministro de Hacienda de cualquiera de sus interminables apuros, no tendrán por qué arrepentirse. Los que en España ó fuera de España hayan comprado nuestro papel cuando estaba por los suelos, cobrarán íntegra su usura. El capital inerte, estático, infecondo que huye de la producción para refugiarse en la Bolsa, tendrá asegurado el cupon. La probidad propiamente dicha se da por contenta con eso. Sus exigencias no van más allá.

Otras dudas hay que tienen diferente título. Así el soldado de Ultramar, á quien se dejó de satisfacer sus haberes, no ha comprado papel, ni suscrito empréstito, ni venido en auxilio del Puigcerriber ó del Villaverde de tanta. Lo único que ha hecho es dar por la patria su sangre y su salud y arriesgar—por ella su vida. Así con este acreedor no hay que andarse en contemplaciones. Nada de contar con él para venir á un concierto. El Estado no le paga lo que le debe, alegando que él (el Estado) no ha practicado aun la liquidación de esos créditos; excepción cómoda que recomendamos á todos los malos pagadores. En su

virtud quedale al acreedor la alternativa de esperar á que plazca al deudor echar sus cuentas ó recibir como saldo de la suya una cantidad notoriamente inferior á lo que se le adeuda. Esto no se llama bancarrota. Tiene otro nombre que gustos estampa iamos aquí si contáramos para ello con la venia del señor fiscal. Hay que reconocer que el gobierno ha estado expléndido con los servidores de la patria. Un duro no es grano de anís. Pues nada menos que un duro se ofrece como recompensa por cada mes de campaña, por cada treinta días de esperar la muerte de hora en hora, de vería arrebataido al camarada en plena juventud, de sufrir hambre y sed, de abrasarse bajo el sol de los trópicos, de tirar de fiebre en la manigua ó de languidecer en un lecho de hospital. El que cuente con un año de campaña ya tiene casi con qué comer quince días. ¡Un duro! ¡qué dirán de esto los accionistas del Banco, los especuladores de la Bolsa, las horizontales de todas castas ó los asiduos baccara?

¡Y habrá quien corte el cupon y quien perciba un sueldo mientras así se trata á los infelices repatriados! Si nosotros tuviéramos cupon que cortar ó sueldo que percibir nos haríamos de ello caso de conciencia. Tienen los deberes su jerarquía, y mientras el Estado no atiende á su más sagrada obligación, no puede atender á otra alguna. Si aquí no hay dinero para los repatriados no debe haberle para nadie. Porque importa tener esto presente. Lo que esos muchachos han hecho y han sufrido, lo han sufrido y lo han hecho en representación. No eran mas ni menos españoles que los demás. No les importaban mas ni menos que al resto de los hijos de España la integridad y la honra de la patria. Fueron elegidos entre todos para defenderla por virtud de las prescripciones de una ley no exenta de iniquidad. Mientras los demás nos quedábamos tranquilos en nuestras casas, ellos perdían la vida, derramaban su sangre, comprometían su salud, soportaban todo género de tormentos y privaciones por mantener el honor y el interés de todos. ¡Y es justo que sean los últimos en la recompensa aquellos á quienes les tocó ser, no ya los primeros, sino los únicos en el sacrificio?

Tan sagrada es la deuda que todos tenemos para con esos pobres muchachos,

arrancados un día con violencia de sus hogares por los rigores inexorables de la ley marcial, llevados al matadero ultramarino por una combinación del azar y de la pobreza, preservados de la muerte casi por milagro, restituidos á la patria después del desastre sin recursos y muchos sin salud; deuda de sangre, deuda de honor, que solo puede desconocer aquel que tenga el sentido jurídico vuelto al revés.

Alfredo Calderón

## Desde Madrid.

Sr. Director del HERALDO DE MURCIA.

### POLAVIEJA ELECTORERO

«El Español» de esta noche habla de un organismo electoral que funciona dentro de un centro oficial. De este centro salen órdenes para determinados gobernadores, á fin de que, sin pararse en miramientos, saquen triunfantes á los candidatos que se les imponen.

Parece que se trata del general Polavieja, el cual ha convertido el ministerio de la Guerra en centro electoral, desde donde da instrucciones á los dieciocho ó veinte gobernadores suyos.

El Sr. Polavieja se dice que sin contar con sus colegas se propone trabajar por cuenta propia á sus candidatos, que forman una falange muy respetable.

La conducta de Polavieja echa abajo cuantas promesas de sinceridad electoral ha hecho el Sr. Silveira, y está en desacuerdo con las circulares enviadas por los ministros de la Gobernación y de Gracia y Justicia relativas á elecciones.

En los círculos políticos se comenta el cambio que ha sufrido «El Español» respecto al gobierno.

Este periódico era casi ministerial cuando subió Silveira al poder, y ahora está en abierta oposición al gabinete.

El cambio obedece á que entre los Sres. Gamazo y Polavieja, que eran amigos, se han enfriado las relaciones de tal suerte, que los segura una ruptura.

La benevolencia de Polavieja para con Gamazo obligaba moralmente al general á que por su mediación diera el gobierno á los gamacistas más candidatos de los que se habían asignado á dicho grupo político.

Polavieja, al verse en el poder, ha juzgado ya poco útil la amistad de Gamazo y se ha puesto frente á él, á fin de que en el reparto del encasillado le toquen más candidatos.

Prueba esto el hecho de que Polavieja presenta candidatos suyos en los distritos donde luchan gamacistas que habían sido encasillados y que creían seguro su triunfo.

La conducta de Polavieja tiene muy disgustados á los silvelistas y pidalinis, que ven que el general quiere acaparar ahora diputados como antes acaparó gobernadores.

Se tiene por seguro que no tardarán en asomar á la superficie las profundas disensiones que existen entre silvelistas y polaviejistas y que hasta ahora se señalan por el predominio que en el seno del gabinete tiene Polavieja.

### CIRCULAR ELECTORAL

El Directorio de la Fusión Republicana ha dirigido una circular á sus correligionarios, aconsejándoles, con arreglo á una de las bases de los Estatutos de la Fusión, que acudan á las elecciones para diputados y senadores.

El Directorio cree que, con la campaña electoral, se debe relacionar una gran agitación popular, que tendrá el doble fin de excitar los ánimos para la lucha electoral, y de mantener en alto el prestigio de las ideas republicanas y los respetos debidos á la civilización contemporánea, ahora seria y excepcionalmente amenazada por el clericalismo triunfante. Hace constar la circular que «la extraña conducta del último gobierno liberal respecto de las garantías del ciudadano, la inviolabilidad de los diputados, la autoridad y eficacia de las Cortes, la libertad de la prensa y los fueros de la vida social, ha entregado al partido republicano la exclusiva representación de la doctrina democrática.»

Promete entenderse con las juntas provinciales y municipales, á las cua-

les corresponde designar los candidatos. Aconseja difundir por todas partes los principios republicanos y conquistar la voluntad del país.

La circular no dice nada respecto á coaliciones electorales con los demás partidos republicanos.

El Corresponsal

23 de Marzo.

## A LAS CAMARAS DE COMERCIO

### CIRCULAR

La comisión ejecutiva de las Cámaras, que por unánime designación de los congregados en la Asamblea celebrada en Zaragoza, mereció el honor de representarla en cuantos actos posteriores fuera preciso realizar, se considera hoy en el deber de comunicar á la Cámara de la digna presidencia de usted el resultado de las gestiones que, para el logro de nuestras aspiraciones y deseos, viene practicando cerca de los poderes públicos.

A esa Cámara llegaría oportunamente copia de la instancia elevada por esta comisión al gobierno de Su Majestad, en el mes de Enero último, y esa asociación conoce también las indicaciones que, en forma adecuada á la importancia del asunto, hizo llegar como saludable y respetuoso aviso á las esferas oficiales.

De cómo han sido acogidas por el país las conclusiones y acuerdos tomados en Zaragoza, tenemos una prueba patente en el crecimiento de nuestros organismos, que han quintuplicado sus fuerzas en menos de tres meses, extendiéndose por todos los ámbitos de España, y en el magnífico espectáculo dado hace pocos días, por la importante y culta ciudad de Valladolid, en donde las clases industriales y mercantiles sellaron con gallarda muestra de patriotismo su unidad de pensamiento con la Asamblea de Zaragoza.

Sabemos, pues, no por manifestaciones amañadas, sino por adhesiones espontáneas y sinceras, que las importantes clases representadas por nosotros, desean con ansia la regeneración del país, sin excusar cuantos sacrificios se las demanden y sean precisos para realizar tan patriótico objetivo, pero pretenden á la vez:

Que se las gobierne con acierto y se las administre con fraternal interés.

Que la Hacienda pública entre en orden y que los tributos se repartan con equidad.

Que no haya más presupuestos amañados y que los gastos públicos se reduzcan á la cantidad que la nación pueda sobrellevar sin violencia.

Que no se falsee el sufragio para que la corriente sana de los electores vuelva á la vida pública, cesando de una vez esa escandalosa fabricación de mayorías y minorías parlamentarias tan al uso, constituidas casi siempre por agrupaciones de familia ó por afectos personales.

Eso que no es, ciertamente, nada nuevo ni nada extraordinario, pero que cristaliza sin duda alguna la opinión y el deseo de todos cuantos en España trabajan y producen, fué lo que pedimos en Zaragoza.

¿Lo quieren y desean también nuestros hombres públicos? Si la comisión ejecutiva tuviera que contestar á esa pregunta, dejándose llevar por la impresión recibida en sus entrevistas con los jefes del gobierno anterior y del actual, leal y honradamente diría que sí; pero esa misma lealtad nos obliga á consignar en esta comunicación que, hasta el momento presente, los hechos no corresponden por entero á las palabras. Tenemos, sí, ofrecimientos solemnes, manifestaciones claras y explícitas de que las reformas solicitadas por las Cámaras de Comercio coinciden en su mayor parte con los principios de antiguo profesados por el actual presidente del Consejo de ministros, que considera, y empleamos sus mismas palabras, cuestión de honra y decoro, llevarlas rápidamente á la gobernación del Estado. Tenemos además la creencia de que la obra de las Cámaras, aunque imperfecta como toda obra humana, marca el único rumbo con que se puede inspirar confianza al país *harto ya de promesas*

nunca cumplidas, y sabemos, por último, que gobernar con la orientación marcada por la Asamblea de Zaragoza, es el único modo de hacer posible la vida de los gobiernos, y lo que aún es más importante, el único procedimiento para garantizar la tranquilidad pública, en constante riesgo, si el problema de nuestro porvenir económico no se resuelve pronto y equitativamente.

Sabemos todo eso; sin regateos ni distinciones hicimos justicia á los excelentes propósitos que, en pró de nuestra causa, manifestó en más de una ocasión, el jefe del anterior gobierno, y sin regateos ni distinciones hacemos también justicia á la rectitud de intenciones del actual presidente del Consejo, y sin embargo, abrigamos grandísima desconfianza de que tan repetidas promesas tengan la finalidad apetecida.

¿Por qué nuestra falta de fé? Pues sencillamente, por que las tristezas del pasado nos hacen temer que carezca el gobierno del valor cívico y de los alientos necesarios para afrontar con energía las reformas absolutamente precisas en todos los organismos del Estado, y porque además tenemos el justificado recelo de que las conveniencias de partido y de los amigos, pesen más en la balanza que las conveniencias del país. Si por fortuna fuesen infundados nuestros temores, y ojalá que así sea, nadie con más nobleza y lealtad que nosotros señalará ante la opinión el cambio operado en la marcha de los negocios públicos, aplaudiendo sin reserva á quien lo realice, dispuestos á ser con resolución inquebrantable, ó apoyo eficaz, entusiasta y desinteresado de todo gobierno, sea cual fuere su color político, que realice nuestros ideales, ó valladar de enérgica resistencia contra el que, desoyendo los clamores de la opinión pública, se empeñe en seguir llevándonos con ceguera inexplicable hacia la total ruina de la patria.

No queremos tampoco pecar de impacientes, solicitando que todo el edificio de nuestra regeneración se levante en unos cuantos días; conocemos bien la parca que para realizar lo útil y provechoso al país ha dominado siempre á nuestros gobernantes, y deseamos únicamente, porque todo retraso nos parecerá criminal y suicida, que el gobierno, cumpliendo con sus deberes más elementales, ponga inmediatamente manos en la obra, cimentándola sobre terreno firme y duradero.

Por ese camino, y no por el de la desacreditada y estéril maniobra de enviar notas á la prensa ofreciendo apoyo electoral á los comerciantes, es como el gobierno actual, ó el que le suceda, puede conquistar el aplauso de las Cámaras de Comercio, que desean unas Cortes cuyos escanos no sirvan para escalar, sin otros méritos que el de ser diputado ó senador, los altos destinos del país, y en las cuales los hombres de arraigo, de ciencia y de servicios prestados á la nación en todas las esferas del saber y del trabajo tengan la debida representación.

Esta comisión ejecutiva, que cumple hoy el grato deber de dar cuenta á esa Cámara hermana de la gestión realizada hasta el momento actual, tendrá á usted al corriente de cuantos acuerdos hayan de tomarse en nuestra segunda reunión, que se verificará, más ó menos pronto, según las circunstancias lo aconsejen.

Concluiremos afirmando lo que ya dijimos en Zaragoza. No luchamos por el poder, porque entendamos que nuestra misión no es la de gobernar, sino la de marcar á los gobiernos leales y honradamente el camino que, á juicio nuestro, debe seguirse para evitar nuevas desdichas nacionales; pero iremos preparando nuestras huestes para no consentir ni un día más que las torpezas de una política incapaz, negligente y desprovista de todo sentido práctico, ponga á España en peligro de ser declarada insolvente primero, intervenida después y deshonrada en último término.

Una vez más ofrecemos á usted el testimonio de nuestra consideración, repitiéndonos atentos seguros servidores y amigos q. b. s. m., Basilio Paraiso, Pablo Ruiz de Velasco, Emiliano Olano, Isidro Gassol, Antonio Norte, secretario.

